



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (29 de junio de 2022, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 616

CIUDAD Y FECHA	29 DE JUNIO DE 2022
PROCESO	NULIDAD REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO
DEMANDANTE	MARIA DIOSELINA PORTILLO
RADICADO	865683184001-2022-00122-00

Vista la constancia que antecede y una vez revisado el expediente digital, se tiene que obra a índice 5, solicitud de renuncia de poder elevada por la Doctora Laura Cristina Zambrano Yama.

Sin embargo, el Despacho la misma no se encuentra ajustada a los parámetros establecidos en el artículo 76 del Código General del Proceso, dado que no se allegó la comunicación enviada a su poderdante en tal sentido. De esta manera, para dar trámite de manera favorable a lo pretendido se deberá dar cumplimiento a tal precepto legal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:

Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Código de verificación: **afeca86f7e1b9a765ea0ff2f93c50cea18724d9272b2164637965e11cc602836**

Documento generado en 29/06/2022 08:30:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>